

## Comunicado de AEBI sobre la Ley orgánica de la Eutanasia

1. Con respecto a los trámites parlamentarios sobre una Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, la Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI) reafirma sus anteriores posicionamientos de respeto incondicional a la vida humana en su entero ciclo vital. <http://aebioetica.org/archivos/ComunicadoAEBIEutanasia-2020.pdf>.

2. Además, no se entiende como en estos momentos de pandemia, en los que todos consideramos la vida un bien preciado y frágil, que hay que proteger delicadamente, se siga adelante con una normativa que quiere dar cobertura legal a la muerte deliberada de seres humanos. Nos unimos a las peticiones del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos: [https://www.cgcom.es/sites/default/files//u183/np\\_eutanasia\\_11\\_09\\_2020.pdf](https://www.cgcom.es/sites/default/files//u183/np_eutanasia_11_09_2020.pdf) y solicitamos tanto la elaboración, la financiación, como la ejecución urgente de medidas, que favorezcan humanizar más el final de la vida en nuestro sistema de salud.

**14.9.2020**